



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
 URBANO SUSTENTABLE
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	PRORROGA	No. de Licencia:	0549	No de Expediente:	DGDTUSN 22-0122
		Fecha de Autorización:	17	06	2024
				MES	AÑO

VIGENCIA DE:	17 DE JUNIO DE 2024	A	17 DE JUNIO DE 2025
--------------	----------------------------	---	----------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO:	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO:			
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TULUM
		MUNICIPIO:	
		TULUM, Q. ROO	
DOMICILIO:	CLAS. CATASTRAL:		[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS:			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML	-----	94.80	BARDA PERIMETRAL DE 3.58 METROS DE ALTURA.
PISCINA	-----	37.58	AREA DE PISCINA CON PISCINA Y JARDÍN.
P.BAJA	-----	258.00	LA VIVIENDA: CUENTA CON ACCESO PRINCIPAL, 1/2 BAÑO, SALA, COMEDOR, COCINA, CUARTO DE SERVICIO CON 1/2 BAÑO, CUARTO DE LAVADO, 1 RECAMARA CON CLOSET-VESTIDOR Y 1 BAÑO COMPLETO Y TERRAZA. AL EXTERIOR 1 BAÑO COMPLETO, 1 RECAMARA, COCHERA PARA DOS AUTOS Y 1 ESTUDIO CON 1/2 BAÑO. ÁREAS DE CIRCULACIÓN: VESTÍBULOS, PASILLOS Y ESCALERAS.
1 NIVEL	-----	187.00 + 16.67 (B.S.C)	PERTENECIENTE A LA VIVIENDA: CUENTA CON 1 RECAMARA CON CLOSET-VESTIDOR Y 1 RECAMARA CON CLOSET Y CLOSET Y TERRAZA. ÁREAS DE CIRCULACIÓN: VESTÍBULO, PASILLOS Y ESCALERAS.
AZOTEA	-----		
SUP. TOTAL (M ²)	499.25 M²		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/UNIFAMILIAR SUP. TOTAL DEL PREDIO: 899.93 M²

NORMAS TÉCNICAS:			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DE 2006.			
H3 (UNIFAMILIAR PLURIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S.)	0.45	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M ²)	270.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S.)	1.00	ALTURA	3.00
DENSIDAD	1 VIV/HA	METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES :
 *SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE NO HAYENDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE

[REDACTED]	 ARQ. DENNIS ALAIN JIMENEZ SANTOS PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-AR-07	 ING. CARLOS MARIO SALAS MATEA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE TULUM, QUINTANA ROO	 ING. LORENZO HERIBÉ MIRANDA MIRANDA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE TULUM, QUINTANA ROO
	2021-2024 FOLIO: 0549		